

Expediente: 4262/21
Carátula: CETROGAR S.A. C/ GUTIERREZ RAMIRO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CETROGAR S. A., -ACTOR
900000000000 - GUTIERREZ, RAMIRO EDUARDO-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4262/21



H106018103026

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ GUTIERREZ RAMIRO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- 4262/21.-
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.-

San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/09/2024 presentado por el DR. OSTENGO,ANDRÉS CARLOS:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$93.775,00, constituida por **\$77.500,00** en concepto de honorarios netos y más **\$16.275,00** correspondientes al 21% del IVA, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209549169038, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **ANDRÉS CARLOS OSTENGO, MP N° 5803**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20275751228, CBU 2850140230094177406551, CTA. N° 314009417740655, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. FDO. DRA. VALENTINA RUIZ DE LOS LLANOS P/T - BEG - 4262/21

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$77.500,00

21%\$16.275,00

10%\$7.750,00

8%\$6.200,00

Honorarios + IVA\$93.775,00

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$0

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.